

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 6
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROQUEST COLOMBIA SAS									
2	IDENTIFICACIÓN	901.237.267-6									
3	CONTRATO N°	333/2025 MDN-UGG-DA									
4	NÚMERO DE PAGO	Único pago									
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN									
6	CRP: 611025	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA									
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	30 Diciembre del 2025									
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 Diciembre del 2025									
9	OBJETO	SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS EXLIBRIS, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA FUERZA PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.									
10	VALOR TOTAL	<table border="1"> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato (\$)</td> <td>\$1.642.853.564</td> </tr> <tr> <td>+ Valor Adiciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Valor Reducciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato (\$)</td> <td>\$1.642.853.564 incluido IVA.</td> </tr> </table>	Valor Inicial del Contrato (\$)	\$1.642.853.564	+ Valor Adiciones		- Valor Reducciones		Valor Total del Contrato (\$)	\$1.642.853.564 incluido IVA.	
Valor Inicial del Contrato (\$)	\$1.642.853.564										
+ Valor Adiciones											
- Valor Reducciones											
Valor Total del Contrato (\$)	\$1.642.853.564 incluido IVA.										
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICIÓN ☐ OTROS ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN									
12	FORMA DE PAGO: El valor del contrato (menos los descuentos de ley) se pagará por intermedio de la Dirección de Finanzas, de este Ministerio al Contratista, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja). El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA, en un UNICO PAGO por el 100% del valor del contrato, de acuerdo al valor ofertado por el contratista previa entrega del certificado que acredita la licencia de uso en modo de suscripción y recibo a satisfacción dentro de los 30 días a la radicación la Dirección Finanzas de los documento requerido por pago: facturada en caso de ser aplicada, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado en caso de ser aplicado y los demás trámites administrativos a que hay alugar. Lo anterior de conformidad con los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con los valores ofertados por el proponente en su oferta económica, dentro de los 30 días siguientes a la radicación en la Dirección de Finanzas en los documentos requeridos para pago.										

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 6
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$1.642.853.564 incluido IVA. Total: \$1.642.853.564 incluido IVA.
14	PERIODO	Diciembre 2025
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No
16	N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta Ahorros No. 005722573
17	ENTIDAD FINANCIERA	Itau
18	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	100 %
19	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	100%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:		
	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
20	1. Dentro de los tres (3) días hábiles deberá suscribir el acta de inicio con el supervisor de contrato previa aprobación de las pólizas de garantía.	1.El contratista cumplió con la firma del acta de inicio.
	2. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con el ministerio	2.El contratista cumplió con la activación de las licencias para el uso del sistema de gestión de bibliotecas Exlibris
	3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones que puedan presentarse responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las leyes 80 de 1993 1150 de 2007 1474 de 2011 sus decretos reglamentarios y demás normatividad aplicable	3.El contratista ha obrado con lealtad y buena fe para la celebración del presente contrato.
	4. Conformidad con lo estipulado en la ley 789 del 2002 ley 828 del 2003 1562 de 2012 decreto 1072 de 2015 decreto único reglamentario del sector trabajo y decreto 1833 de 2016 por medio del cual se compilan las normas del sistema general de pensiones y las normas que los modifiquen sustituyan dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales para lo cual deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal según corresponda.	4. El contratista ha cumplido presentando su certificación de pago de seguridad social.
	5. Tener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse al ministerio en el momento en el que sea requerido por el mismo para la supervisión de la correspondiente acta de liquidación	5. El contratista mantiene su dirección de domicilio.
	6. Estar inscrito en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II y mantener habilitado su usuario y contraseña	6. El contratista esta inscrito en el SECOP II sin novedad alguna se ha realizado el proceso desde el sistema.
	7. Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato	7. El contratista presentó una oferta económica aprobada y cumple con lo solicitado en el contrato.
	8. Informar oportunamente al supervisor de contratos sobre la imposibilidad o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo y ofrecer alternativas para garantizar su correcta ejecución	8.El contratista no ha presentado imposibilidad o dificultades para el desarrollo del presente contrato.
	9. Responder en los plazos que el Ministerio de Defensa Nacional establezca en cada caso así como los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	9. El contratista cumplió con plazos establecidos.

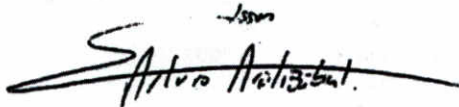
 Defensa	FORMATO	Página 4 de 6
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

10. Mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato	10. El contratista mantuvo los precios ofertados sin inconveniente.
11. Coordinar con el supervisor de contrato designado por el ministerio las acciones tendientes al cumplimiento del objeto contractual.	11. El contratista cumplió con los compromisos del contrato.
12. Realizar los ajustes necesarios sobre los bienes y servicios objeto del contrato dentro de la oportunidad que establezca el Ministerio cuando se evidencia el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el anexo No. 1 "Especificaciones técnicas exigidas del presente contrato".	12. El contratista cumplió con todo lo solicitado en el anexo 1.
13. Rendir los informes relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado cuando a ello hubiera lugar.	13. El contratista ha presentado los informes respectivos al cumplimiento del contrato.
14. Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato de conformidad con el compromiso de confidencialidad que suscribe con el contrato y se hace parte integral del mismo	14. El contratista firmó los documentos de confidencialidad necesarios para el contrato.
15. Asistir a las reuniones programadas por el ministerio cuando a ello hubiera lugar	15. el contratista estuvo atento a los llamados del Ministerio sin novedad alguna.
16. Obtener con la oportunidad debida las licencias autorizaciones y permisos cuando fuera el caso para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.	16. El contratista presentó las licencias respectivas para el cumplimiento del contrato
17. El contratista acepta y permite al Ministerio De Defensa Nacional - Unidad de Gestión General dirección administrativa utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales la información que ha proporcionado para lo cual garantiza que son exactos por lo que en caso de ser modificados comunicará al Ministerio para que sean rectificados y cancelado según proceda	17.El contratista acepta las condiciones del contrato en el momento de su firma incluyendo la política de protección de datos personales.
18. Contar durante la ejecución del contrato con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo establecido en el decreto 1072 del 2015 y cumplir con los lineamientos establecidos en la resolución 312 del 2019 o las normas que la modifiquen o sustituyan por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.	18. El contratista cuenta con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo presentado durante el procesos contractual.
19. Allegar cuando sea del caso dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento del contrato el certificado del curso virtual de 50 obras sobre seguridad y salud en el trabajo artículo 2.2 punto	19. El contratista presentó el curso respectivo.

 Defensa	FORMATO	Página 5 de 6
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

	cuatro puntos 6.35 del decreto 1072 del 2015 y mantenerlo vigente	
	20. Cumplir con todas las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente establecidas en el manual de seguridad y salud en el trabajo del ministerio para lo cual deberá asistir dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la inducción sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente realizada por la dirección de gestión del talento humano de la entidad esta obligación será exigible por el supervisor de contrato para que el contratista asigne personal que desarrolle actividades relacionadas con la ejecución contractual dentro de las instalaciones del ministerio de defensa nacional	20. El contratista cuenta con los certificados relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
	21. Adjuntar RUT actualizado en caso de que la actividad económica que tenía registrada para la fecha de celebración del presente contrato haya desaparecido y deba registrar una nueva de conformidad con la resolución 000114 del 21 de diciembre de 2020, modificada por la resolución 0005 del 22 de enero de 2021 expedida por la DIAN mediante la cual actualiza el listado de códigos de las actividades económicas que los contribuyentes deberán mantener reportadas en su respectivo RUT	21. Dentro del proceso contractual el contratista presentó el RUT debidamente actualizado.
	22. Adjuntar en el expediente contractual electrónico que reposa en el SECOP II en informe de ejecución en caso de que aplique junto con el cumplido a satisfacción y la factura esta última se aplica y todos los demás documentos exigidos para él o cada pago según corresponda con el fin de que el supervisor los apruebe a través del SECOP II y radique posteriormente en la oficina de cuentas por pagar el trámite respectivo	22. El contratista cumplió con la entrega de la documentación en el SECOP II sin novedad alguna.
	23. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual el Contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	23. El contratista cumplió con todos los compromisos pactados en el contrato.

 Defensa	FORMATO	Página 6 de 6
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

21	Anexos	
	1. Factura y archivo XML, con la confirmación del envío exitoso 2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales, con los documentos soporte del Revisor Fiscal 3. Certificación de Licencias 4. Certificado de Suscripción 5. Rut 6. Certificación Bancaria 7. Acta de Inicio	
	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	 EDSSON EDMUNDO ARTURO ARITZIZABAL
	CARGO DEL SUPERVISOR	Director de Desarrollo de la Fuerza Pública
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	 CR. JAIME GIOVANNY RINCON SANDOVAL
	CARGO DEL SUPERVISOR	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TICS (E)
23	FECHA DE EXPEDICION	31 de diciembre de 2025